



SOLICITUD DE ADMISIÓN

Doctorado en Humanidades: Historia, Filosofía y Estética (2026-2027)

DATOS PERSONALES

1^{er} Apellido: 2^o Apellido:

Nombre: DNI/NIE/PASAPORTE: Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento: Nacionalidad:

Dirección Postal: N.º: Piso: Letra:

C. Postal: Localidad: Provincia:

Teléfono: Teléfono:

Email:

DATOS PROFESIONALES DEL SOLICITANTE

Empresa: Cargo:

Localidad: Web:

SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO (Cumplimentar solo si eres menor de 28 años)

Nombre del Padre/Tutor: Apellidos:

Nombre de la Madre/Tutor: Apellidos:

INFORMACIÓN ADICIONAL DE INTERÉS

VÍA DE ACCESO AL DOCTORADO Y TITULACIÓN QUE POSEES CON INDICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DONDE LA HAS CURSADO

POR FAVOR, INDICA CÓMO HAS CONOCIDO EL DOCTORADO

Prensa, ¿cuál? Recomendación, ¿quién?

Página web, Feria, ¿cuál?

Portal educativo, ¿Cuál? Google

Otros, especifica

POR FAVOR, INDICA SI ERES: Alumni Personal UFV (Indicar PROF/PAS)

REQUISITOS DE ACCESO:

1. Con **carácter general**, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de **Grado**, o equivalente, y de **Máster Universitario**.
2. Asimismo, **podrán acceder** quienes se encuentren en alguno de los **siguientes supuestos**:
 - a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, **300 créditos ECTS** en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un **nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones** para la Educación Superior.
 - b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a **sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
 - c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a **sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES**, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
 - d) Estar en posesión de otro **título de Doctora o Doctor**.
 - e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a **plazas de formación sanitaria especializada**, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PROPIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN HUMANIDADES: HISTORIA, FILOSOFÍA Y ESTÉTICA:

1. La admisión de los aspirantes al programa de doctorado se efectuará a través de la Comisión Académica del programa de doctorado, que marca los **requisitos y criterios de valoración de méritos** para la selección y admisión de estudiantes.

Los **requisitos** para solicitar la admisión al **Programa de Doctorado en Humanidades** son:

- a) Estar en posesión de alguno de los títulos académicos oficiales citados en el apartado anterior (Acceso a las enseñanzas de doctorado).
- b) Contar con un **buen expediente académico** tanto en Grado/Licenciatura como en el Máster.
- c) Haber cursado el **Máster Universitario en Humanidades de la Universidad Francisco de Vitoria** (con 90 créditos y con una duración de dos años académicos). Este máster es el acceso natural al Programa de Doctorado en Humanidades: Historia, Filosofía y Estética, pero a juicio de la Comisión Académica, también pueden ser admitidos al Programa alumnos procedentes de **otros másteres** cuyos planes de estudio y competencias **sean de características similares a este**.

La Comisión Académica establecerá en cada caso la necesidad de realizar complementos de formación (ver punto 2 de este apartado).
- d) Acreditar un conocimiento de la **lengua inglesa** con un **nivel mínimo de B1**. Los candidatos cuya lengua materna no sea el castellano, deberán acreditar un dominio de este idioma en un nivel de B2 como mínimo.
- e) Presentar una **propuesta de plan de investigación** en la que se indique el tema de la posible tesis, sus hipótesis principal y secundarias, un incipiente estado de la cuestión, un itinerario y calendario de la investigación y la justificación de la tesis en relación con las líneas de investigación del programa.
- f) Realizar una **entrevista personal** con un miembro de la Comisión Académica.
- g) Aportar la **documentación suplementaria** que, según los casos, la Comisión Académica considere necesario pedir para valorar de modo más completo y objetivo la solicitud del candidato (memoria final de máster, acreditación del dominio de otras lenguas, prueba de admisión, test...).

REQUISITOS DE ADMISIÓN PROPIOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN HUMANIDADES: HISTORIA, FILOSOFÍA Y ESTÉTICA:

2. La admisión al programa de doctorado **podría estar condicionada** a la exigencia de cursar **complementos de formación específicos** en el caso de títulos de Graduado de al menos 300 ECTS que en sus planes de estudios de Grado **no cuenten con competencias/contenidos en metodología investigadora** y estudios antropológicos y estéticos. Dichos complementos de formación específica deberán superarse en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico. Son:

- Técnicas de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (2 ECTS).
- Antropología Filosófica (7 ECTS).
- Estética (5 ECTS, de la asignatura "Metafísica y Estética") del Máster Universitario en Humanidades.

La Comisión Académica determinará si el candidato debe cursar todas estas asignaturas o una o dos de ellas.

La admisión tendrá validez, únicamente, para el año académico para el que se solicita y surtirá efecto con la formalización de la matrícula de tutela académica.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar la documentación en la primera convocatoria permanecerá abierto hasta el 8 de julio de 2026. Se abrirá un segundo plazo del 9 de julio al 16 de septiembre del 2026. La admisión en este segundo plazo quedaría supeditada a la disponibilidad de plazas.

1. **Curriculum vitae** actualizado.
2. **Carta personal** de exposición de motivos que refleje tus motivaciones para cursar el programa de Doctorado al que postulas.
3. **Propuesta de Proyecto de Tesis** donde expongas en un máximo de 45.000 caracteres/9.000 palabras el planteamiento de la tesis que deseas desarrollar. Este avance debe incluir: resumen, revisión de la literatura (incipiente estado de la cuestión y reseña crítica de las fuentes), formulación clara y precisa de la hipótesis y los objetivos, descripción de la metodología, justificación de la tesis en relación con alguna de las líneas y proyectos del programa, un itinerario, un calendario de la investigación y la biografía básica.
4. Se podrá presentar el **aval de un investigador** para la dirección de tesis doctoral. En el caso de que el investigador propuesto no sea profesor UFV se ha de adjuntar el CV del avalista, que incluya información sobre su productividad científica y si dispone de sexenios de investigación aprobados por la CENEAI.
5. Dos **cartas de recomendación** de tu entorno académico y/o profesional
6. Copia del anverso y reverso del **DNI** (NIE o pasaporte en el caso de que seas extranjero) **en vigor**.
7. Una **fotografía** reciente a color tamaño carné en papel fotográfico o en formato digital siempre que tenga calidad suficiente (formato JPG).
8. **Acreditación del dominio de la lengua inglesa** equivalente al menos al **nivel B1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación nº R (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de 17 de octubre de 2000, mediante certificación académica oficial reconocida por ACLES de no más de cinco años de antigüedad, o titulación universitaria cursada en inglés.
9. Acreditación del dominio de las lenguas necesarias para realizar tu investigación.

10. Documentación académica:

Si hubieras obtenido tu título conforme a un sistema educativo **perteneciente al EEES**, deberás presentar **copia compulsada*** por ambas caras del **título o títulos académico universitario** que te dé acceso al Doctorado (ver apartado requisitos de acceso) y **copia compulsada*** del **certificado de notas** (historial académico) **en base 10** de dichos títulos, ambas traducidas por traductor jurado en caso de estar en idioma distinto al castellano.

Si hubieras obtenido tu título conforme a un sistema educativo **ajeno al EEES**, deberás presentar **copia compulsada*** por todas las caras del **título académico universitario** que te dé acceso al Doctorado (ver apartado requisitos de acceso) debidamente legalizado y **copia compulsada*** del **certificado de notas** (historial académico) debidamente legalizado. Además, deberás presentar una **carta oficial de la universidad de origen** que acredite que dichos estudios dan acceso a un programa de doctorado en el país de su obtención.

Todos los documentos requeridos, deberán ir acompañados de **traducción jurada** en caso de haberse realizado en idioma distinto al castellano.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ADMISIÓN:

*Para poder evaluar tu admisión, podrás hacernos llegar copia simple de los referidos documentos académicos siendo necesaria, antes del comienzo del Curso, la **copia compulsada** ante notario para la **matrícula** como alumno. La copia compulsada podrá ser sustituida por **copia cotejada** por parte de la Universidad Francisco de Vitoria a los solos efectos internos. Para ello, será necesario que te persones en la Escuela Internacional de Doctorado provisto del original y de la copia. En el caso de que hubieras realizado tus estudios en la Universidad Francisco de Vitoria, no se te exigirá compulsar la documentación expedida por la misma.

10. Si tu lengua materna **no es el español**, deberás acreditar un dominio de este idioma equivalente al nivel **B2** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante una certificación oficial de antigüedad reconocida por ACLES **no superior a cinco años** o mediante una titulación universitaria cursada en español.

Además de presentar la documentación indicada, será necesario que realices una **entrevista personal** con la Coordinación del Programa (o con la persona que la Comisión Académica determine), quien emitirá un **informe valorativo** sobre tu idoneidad para el mismo.

DÓNDE ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN:

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
Edificio Central, Módulo 5, primera planta, Campus UFV.
Ctra. Pozuelo-Majadahonda km. 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón
(Madrid, España)
eidufv@ufv.es

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Dado que el número de plazas es limitado, la valoración sobre tu **admisión** se realizará de manera personal y se te comunicará tu aceptación o no al programa **por correo electrónico** a lo largo de la última semana del mes de septiembre.

La **matrícula se ha de renovar** anualmente para tener derecho a la tutela académica de la Tesis Doctoral.

Dispondrás de un periodo de **cuatro años** académicos a **tiempo completo**, o **siete años a tiempo parcial**, a contar desde la fecha de matrícula hasta la fecha del depósito de la Tesis Doctoral. Para que puedas cursar los estudios de Doctorado a tiempo parcial será necesaria la autorización previa de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Para poder presentar la **Tesis Doctoral** y tramitar su lectura, tendrás que estar matriculado en el Programa de Doctorado en un mínimo de dos cursos académicos consecutivos.

No podrán **proseguir** en estos **estudios** los alumnos que, por rendimiento académico deficiente, hayan recibido la correspondiente notificación oficial.

TASAS ACADÉMICAS:

900 €	Derechos de inscripción: permiten tu inscripción en el Programa de Doctorado y solo serán reembolsables en el caso de que, habiendo sido admitido de manera condicional, a la espera del cumplimiento de los requisitos legales de acceso, no reúnas dichos requisitos antes del 31 de octubre.
1050 € (75 €/ ECTS)	Complementos formativos: para alumnos procedentes de másteres universitarios diferentes al Máster Universitario en Humanidades de la Universidad Francisco de Vitoria, si la Comisión de Doctorado lo estima oportuno.
2.100 €	Tutela académica: deberás abonarla cada curso académico, con la finalidad de mantener la vinculación académica con la universidad y el derecho de uso de los servicios académicos.

DECLARACIÓN

Es mi deseo participar en el proceso de admisión del Doctorado en Doctorado en Humanidades: Historia, Filosofía y Estética de la Universidad Francisco de Vitoria y hago constar que conozco y acepto la información contenida en la guía de admisión, reserva de plaza y matrícula por la que se rige esta institución, así como los precios y las formas de pago.

Declaro que los datos personales facilitados son veraces, exactos y actualizados y que toda la información consignada en esta solicitud de admisión y en los documentos que la acompañan, es auténtica y cierta. Acepto que la falsedad o inexactitud de los datos aquí reflejados, o en los documentos que he presentado, llevará aparejada la baja automática como alumno de la Universidad Francisco de Vitoria.

FIRMA DEL SOLICITANTE: * Mediante la firma de esta solicitud el solicitante declara quedar informado del tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la información sobre protección de datos que figura a continuación.

FECHA:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento de los datos cumplimentados en el formulario y de los contenidos en la documentación que se acompaña al mismo: Universidad Francisco de Vitoria (UFV).

Finalidades del tratamiento: Atender y valorar la solicitud de admisión y la documentación que se acompaña a la misma realizando las gestiones administrativas necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos; comunicar a la persona interesada si la solicitud ha sido aceptada o rechazada; y enviar a la persona interesada cualquier tipo de comunicación relacionada con la solicitud y el proceso de admisión.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles y a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Información adicional sobre protección de datos: <https://www.ufv.es/politica-de-privacidad-admisiones/> o en el reverso de esta página.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Universidad Francisco de Vitoria (en adelante la UFV), con domicilio en Ctra. M- 515 Pozuelo-Majadahonda Km. 1.800, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, es responsable del tratamiento de los datos de la persona interesada cumplimentados en el formulario y de los contenidos en la documentación que se acompaña al mismo proporcionada por la persona interesada.

Contacto con el Delegado de Protección de Datos de la UFV: En la dirección electrónica: dpd@ufv.es

Necesidad del tratamiento: La comunicación de los datos es voluntaria, pero si la persona interesada no los facilita cumplimentando el formulario de Solicitud de Admisión y acompañando la documentación justificativa de dicha solicitud, no podrá participar en el proceso de admisión realizado por la UFV.

Legitimación y finalidades del tratamiento: Con base jurídica en el consentimiento y/o en la aplicación de medidas precontractuales para que la UFV pueda realizar los trámites necesarios en relación con la admisión solicitada, los datos de la persona interesada serán tratados para las siguientes finalidades: atender y valorar la solicitud de admisión y la documentación que se acompaña a la misma realizando las gestiones administrativas necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos; comunicar a la persona interesada si la solicitud ha sido aceptada o rechazada; y enviar al interesado cualquier tipo de comunicación relacionada con la solicitud y el proceso de admisión.

Destinatarios: Los datos de la persona interesada no serán comunicados a ningún tercero salvo en caso de cumplimiento de alguna obligación legal a las Administraciones Públicas competentes por razón de la materia.

En todo caso, los datos de la persona interesada podrán ser tratados bajo encargo por entidades que prestan a la UFV servicios (denominados encargados del tratamiento), mediante la suscripción de contratos de encargo del tratamiento y siguiendo las instrucciones de la UFV con las debidas garantías de confidencialidad y seguridad.

Transferencias: Los datos de la persona interesada no serán transferidos a terceros países ni a organizaciones internacionales.

Conservación: Los datos de la persona interesada serán conservados mientras se mantengan las finalidades y bases legítimas del tratamiento y durante los plazos legales para el cumplimiento de obligaciones y atención de posibles responsabilidades.

Derechos: La persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y el derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría General de la UFV en la dirección postal: Ctra. M-515 Pozuelo-Majadahonda Km. 1.800, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid) y/o en la dirección electrónica: dpd@ufv.es , indicando el derecho que ejercita. Además, la persona interesada tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, www.aepd.es, teléfono: 900 293 183, en particular, cuando considere que no ha sido satisfecho el ejercicio de cualquiera de sus derechos. Con carácter previo a cualquier reclamación y de forma voluntaria, la persona interesada puede contactar con el DPD de la UFV en la dirección electrónica: dpd@ufv.es